



## **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO DE GUADALAJARA.**

---

**Habla el regidor Presidente, Benito Albarrán Corona.**

Buen día a todos y cada uno de ustedes. Compañeros Regidores y Regidoras, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día lunes 30 de septiembre del año 2019 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44 del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, damos inicio a la sexta sesión de la Comisión Edilicia y Permanente de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, a la que damos inicio proponiendo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso debate y aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo de fecha 04 de junio del 2019.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno **080/19** Iniciativa de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que propone el hermanamiento con Ciudad Ho Chi Minh.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

De no existir inconveniente con el orden del día propuesto, les pido manifestar su aprobación.

Aprobado.

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión para que proceda a nombrar lista de asistencia de mis compañeras y compañeros regidores para la validación del quórum legal:

**Habla Secretario técnico Juan de Dios De La Torre Villalobos.**

Muy buenos días señor Presidente, buenos días señores regidores vocales, procedo a tomar lista de asistencia.

REGIDOR/REGIDORA	PRESENTE	AUSENTE
Rocío Aguilar Tejada.	si	
José de Jesús Hernández Barbosa.	si	
Luis Cisneros Quirarte.	si	
Víctor Manuel Páez Calvillo.	si	
Alicia Judith Castillo Zepeda.	si	
Eva Araceli Avilés Álvarez.	si	
Benito Albarrán Corona.	si	

Visto lo anterior, se confirma la existencia del quórum legal, es cuanto.

**Habla el regidor Presidente de la comisión, Benito Albarrán Corona.**

Gracias, señor secretario.

En seguimiento al punto 2 del orden del día, respecto del acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de esta comisión llevada a cabo en este recinto con fecha del 04 de junio del año en curso, misma que fue enviada a sus correos electrónicos para su lectura y análisis, les pregunto si es de aprobarse dicha acta de la sexta sesión ordinaria de nuestra comisión.

Aprobada.

**En seguimiento al punto tres del orden del día,** respecto del acta Dictamen correspondiente al turno 080/19, que resuelve la iniciativa que tiene por objeto el hermanamiento de la ciudad de Guadalajara Jalisco, con la ciudad ho chi Minh, presentada por la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, misma que les fue entregada previo al inicio de esta sesión.

Les propongo que por economía temporal, omitamos la lectura completa de la misma y pido al secretario técnico Lic. Juan de Dios de la Torre Villalobos, que haga del conocimiento de esta Comisión, el sentido en que se resuelve dicha iniciativa y los argumentos legales por los cuales se dictamino en dicho sentido.

**Habla Secretario técnico.**



Con todo gusto señor Presidente. Una vez que se analizó la propuesta de la iniciativa, en su análisis correspondiente al artículo 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara el cual determina los elementos que debe contener a fin de llevar a cabo el objeto de la citada iniciativa, y de los artículos 3 y 14 del Reglamento de las Relaciones entre la Ciudad de Guadalajara y Otras Ciudades del Mundo Bajo el Régimen de Ciudades Hermanas, se concluye que; NO fueron utilizados los medios necesarios de consulta y análisis técnicos para solventar las repercusiones jurídicas, laborales, sociales o presupuestales con el objeto de desahogar los trabajos de dictaminación de la iniciativa presentada a estudio y que no se cuenta con las condiciones procesales reglamentarias para el fin perseguido. Ya que aun existiendo un objetivo en la iniciativa, esta; no precisa los criterios indispensables para resolver el dictamen de manera aprobatoria, y omite el cumplimiento de los procedimientos reglamentarios de la materia y las condiciones específicas.

Así entonces, motivado por los argumentos y fundamentos legales expuestos, se dictamina rechazar la iniciativa y se ordena su archivo como asunto concluido.

Es cuanto.

**Habla el regidor Presidente de la comisión, Benito Albarrán Corona.**

Muchas gracias señor Secretario. Compañeros regidores, pregunto si tienen alguna observación qué hacer respecto al dictamen.

Adelante, señor Regidor.

**Habla el regidor José de Jesús Hernández Barbosa.**

Para reforzar este punto sugeriría que estuviéramos a un acuerdo firmado el pasado mes de febrero por el senado donde especifica algunos puntos que deben ser considerados en los hermanamientos, si es esta rechazado no hay mayor problema pero creo que como tener un elemento adicional para estar con un ordenamiento nacional que implica a los gobiernos locales.

**Habla el regidor Presidente de la comisión, Benito Albarrán Corona.**

Completamente de acuerdo, muchas gracias por la observación. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura completa del dictamen de referencia y si están de acuerdo con la emisión por parte de esta comisión de dicho dictamen en el sentido propuesto.

Quien esté a favor, manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

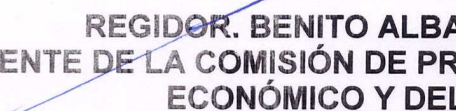
En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, asuntos varios, les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

Concluido lo anterior, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión.


Siendo las 13 horas con 53 minutos se declara por terminada esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, agradezco a todos y cada uno de ustedes su presencia, que pasen buen día.

**A T E N T A M E N T E**

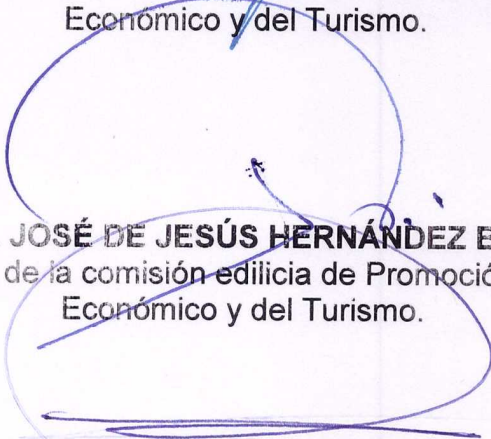
**GUADALAJARA, JALISCO. A 24 de octubre del 2019.**




**REGIDOR. BENITO ALBARRÁN CORONA.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO**  
**ECONÓMICO Y DEL TURISMO.**



**REGIDORA. ROCÍO AGUILAR TEJADA.**  
Vocal integrante de la comisión edilicia de Promoción del Desarrollo  
Económico y del Turismo.



**REGIDOR. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.**  
Vocal integrante de la comisión edilicia de Promoción del Desarrollo  
Económico y del Turismo.



**REGIDOR. LUIS CISNEROS QUIRARTE.**  
Vocal integrante de la comisión edilicia de Promoción del Desarrollo  
Económico y del Turismo.



**REGIDOR. VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO.**  
Vocal integrante de la comisión edilicia de Promoción del Desarrollo  
Económico y del Turismo.

**REGIDORA. ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA.**  
Vocal integrante de la comisión edilicia de Promoción del Desarrollo  
Económico y del Turismo.

**REGIDORA. EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.**  
Vocal integrante de la comisión edilicia de Promoción del Desarrollo  
Económico y del Turismo.